Guamal, 16 de septiembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE GUAMAL META
Ciudad

Asunto: Entrega INFORME PAGO PARCIAL 01 Correspondiente al contrato de compraventa No. 272-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del INFORME PAGO PARCIAL 01 Correspondiente al contrato de compraventa **272–2025** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META"**.

Cordialmente,

ANGIE MILENA BERMUDEZ IZQUIERDO
Representante Legal
NEXT GENERATION NETWORK INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS
Contratista

57 + 322 3539130
ngningenieriaentecnologia@gmail.com
Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

INFORME PAGO PARCIAL 01
DEL 11 DE JULIO DE 2025 AL 10 SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 272-2025

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META"

Guamal, 16 de septiembre de 2025

57 + 322 3539130
ngningenieriaentecnologia@gmail.com
Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene información detallada del desarrollo de todas las actividades contratadas mediante el contrato de compraventa No. 272-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE GUAMAL-META y NEXT GENERATION NETWORK INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META"; correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de Julio de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025.

OBJETIVO

Evidenciar el cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas en el contrato compraventa No. 272-2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META".

GENERALIDADES DEL CONTRATO

- **Datos Generales del Contrato**

CONTRATO N°	272-2025
OBJETO	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META**.
EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEXT GENERATION NETWORK INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS con NIT 901309307-2
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE MILENA BERMUDEZ IZQUIERDO CC. 1.122.143.282 DE ACACIAS-META
FORMA DE PAGO	El valor cancelado por el Municipio al contratista será de la siguiente manera: **DOS (02) PAGOS, UN PAGO** por el valor de los elementos suministrados y recibidos a satisfacción en las condiciones establecidas

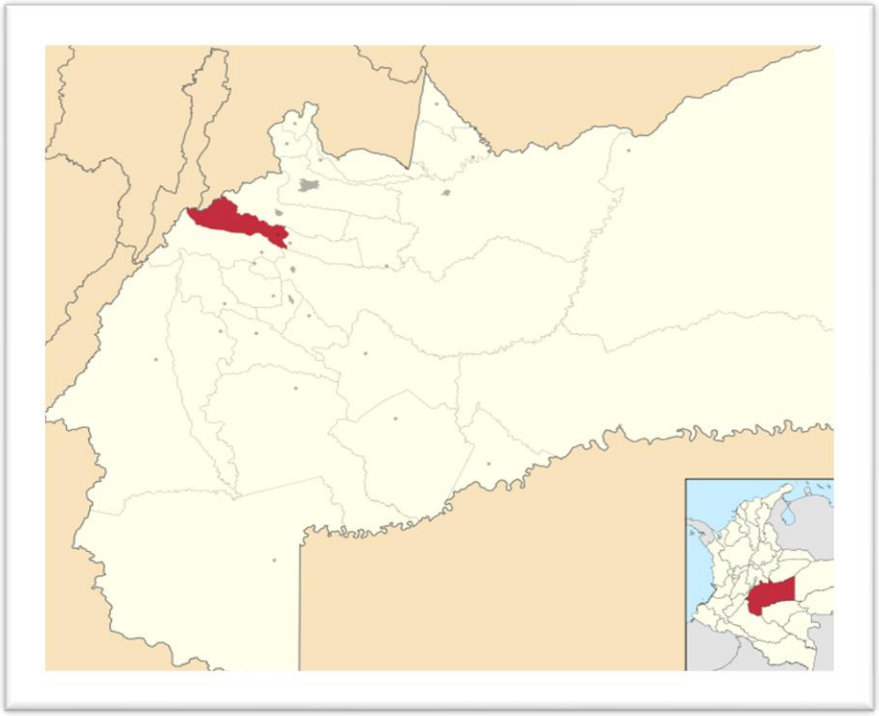
	en la adición del contrato, previa presentación de la siguiente documentación: ● Certificado de ingreso al almacén ● Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor. ● Informe de supervisión. ● Informe del contratista con sus respectivos soportes (Registros fotográficos de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto). ● Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. ● Factura o documento equivalente. ● Acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1**: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 la cuenta que presente el contratista será tramitada en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación. **PARAGRAFO 2:** Una vez cumplidos en debida forma la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad para el trámite de las cuentas y pago efectivo estas serán canceladas dentro de los 30 días siguientes. En caso negativo se pagará al contratista intereses moratorios a una tasa equivalente al 7% anual.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DOS (02) MESES
MODIFICACIÓN No. 01	15 DE AGOSTO DE 2025. Por medio de la cual se modifican las características técnicas de un bien.
MODIFICACION No. 02	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025. Por medio de la cual se adiciona en valor y se prorroga en tiempo el Contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos ($200.458.000) M/CTE
VALOR DE LA ADICION	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 83.476.000) M/CTE

VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 283.934.000) M/CTE
PRÓRROGA No. 01	UN (01) MES
PLAZO DE EJECUCION FINAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	10 DE OCTUBRE DE 2025
% TOTAL EJECUTADO	70.61%

Tabla 1. Datos generales del contrato

LOCALIZACION DEL PROYECTO

La **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META."** se llevó a cabo en el municipio de Guamal – Meta, en la alcaldía municipal:



57 + 322 3539130

ngningenieriaentecnologia@gmail.com

Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.1 Garantía de pólizas 8
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO. 9
3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 11
3.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 11
3.2 Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. 11
3.3 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 11
3.4 Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 11
3.5 Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 11
3.6 Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 12
3.7 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 12
3.8 Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. 12
3.9 Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 12
3.10 Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. 12
3.11 Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. 12
3.12 Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 1
3.13 Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. 1
4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1
4.1 Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas, de los bienes solicitados en el presente proceso de contratación. 1
4.2 Garantizar el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de esta contratación. 1
4.3 Garantizar que los bienes a suministrar se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país

cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato. 2

4.4 Asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía hasta que se efectúe la entrega real y material a la Administración en el lugar especificado y acordado. 2

4.5 Entregar los bienes objeto del contrato que se llegase a suscribir en la dependencia de Almacén Municipal, bajo inventario detallado, en el plazo establecido. 1

4.6 Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este. 6

4.7 Asumir los costos de transporte para la entrega e instalación de los bienes en el Municipio de Guamal – Meta. 6

4.8 El contratista deberá disponer de los vehículos y el personal necesario para el empaque, embalaje, transporte, cargue y descargue de los bienes; en consecuencia, será el responsable de su entrega oportuna. 6

4.9 El contratista deberá restituir a su costa, los elementos y/o equipos, cuando a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, sin que por ello se pierda el amparo establecido en la garantía de calidad. 6

4.10 Garantizar la cantidad y disponibilidad de elementos solicitados por el supervisor, en las fechas establecidas cuando se requiera. 6

4.11 Presentar la hoja de vida de un ingeniero de sistemas o electrónico con experiencia en la instalación de equipos ofimáticos, certificado por la empresa fabricante y/o distribuidora autorizada de estos equipos. Dicho profesional se considera como un requisito del proceso de convocatoria y su hoja de vida será avalada previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. 6

4.12 Garantizar los derechos que, a favor del Municipio, como consumidor, registra esta misma norma a saber: 7

4.13 Las demás obligaciones aplicables al presente objeto contractual. 7

5. 31

6. CONCLUSIONES 8

7. RECOMENDACIONES 9

1. ASPECTOS LEGALES (Pólizas):

Verificación de los amparos frente a lo estipulado en el Pliego de Condiciones, Términos de Referencia o en el Contrato, considerando los montos y vigencias que se han previsto.

1.1 Garantía de pólizas

Las pólizas aprobadas corresponden a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las cuales están a favor del MUNICIPIO DE GUAMAL-META.

A continuación, se detallan las siguientes pólizas referentes al contrato:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000057365			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	10/07/2025	10/01/2026	$ 40’091.600,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	10/01/2026	$ 40’091.600,00
Total Asegurado			$80’183.200,00

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato

A continuación, se relacionan pólizas por actualización en las fechas del acta de inicio:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000057365			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	11/07/2025	11/01/2026	$ 40’091.600,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/07/2025	11/01/2026	$ 40’091.600,00
Total Asegurado			$80’183.200,00

Tabla 3. Actualización de pólizas por fecha de inicio del contrato

A continuación, se relacionan pólizas por la MODIFICACION No.02:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000057365			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	11/07/2025	11/02/2026	$ 56'786.800,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/07/2025	11/02/2026	$ 56'786.800,00
Total Asegurado			$113'573.600

Tabla 4. Actualización de pólizas por adición y prorroga No. 01

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Dentro de los objetivos de la administración municipal es la implementación de la estrategia de gobierno digital para la prestación de un servicio oportuno y de calidad a los ciudadanos y usuarios, en general tener a disposición elementos y equipos tecnológicos que faciliten los procesos tanto internos como externos del plantel municipal. Esta necesidad es generada inicialmente por la falta de ejecución de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y un plan de reposición para aquellos equipos de no funcionan adecuadamente por su uso, desgaste natural o avance tecnológico ya se consideran obsoletos. Además, se ha logrado identificar el requerimiento de la mayor parte de los secretarios y jefes de dependencia de contar con equipos portátiles que permitan el manejo de la información en equipos oficiales de conformidad con las políticas adoptadas por el municipio, y que faciliten a estos servidores su participación en diferentes reuniones a nivel municipal, departamental y nacional a las cuales son comisionados para el cumplimiento de sus funciones; El uso de este tipo de equipos demandará de forma eficiente, la adquisición de periféricos adaptables que permitan el adecuado rendimiento, preservación y funcionalidad como son bases refrigerantes, mouse y teclados, que adicionalmente permitirán prevenir afectaciones osteomusculares del profesional. De igual forma las impresoras son tipo empresarial que cuentan con algunas funcionalidades básicas como son la impresión a doble cara para el cumplimiento de las directivas de ahorro de insumos de oficina como el papel, un mayor rendimiento de impresión medido como páginas por minuto, y una mayor eficiencia en materia de consumo de energía e insumos como tintas y tóner. También se beneficiará cada dependencia con scanner en cada oficina, por lo tanto, se requiere aumentar la cantidad disponible de estos equipos principalmente en el área de rentas, teniendo en cuenta que el nuevo software tributario de la entidad permite la digitalización y conservación de información de los procesos de determinación oficial, fiscalización y cobro coactivo que se van desarrollando.

Es así como se realizó el proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-SAF-001-2025 el cual dio origen al contrato de compraventa No. 272-2025 firmado entre NEXT GENERATION NETWORK INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS y el MUNICIPIO DE GUAMAL-META, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL - META"; el cual busca beneficiar y mejorar el desarrollo de las funciones y procesos del personal profesional de la administración municipal.

A continuación, se relacionan los ítems contratados como resultado correspondiente a la parcial No. 01.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	Adquisición e instalación de Computador todo en uno – Procesador Intel Core i5 13a gen i5-13420h - 16gb - 1tb ssd - 68.6cm (27") full hd - de escritorio - intel chip - 1920 x 1080 - intel uhd graphics ddr5 sdram - español teclado - ieee 802.11ax - 90w incluye camara 5mp y micrófono win 11 pro - INCLUYE MOUSE Y TECLADO. MARCA LENOVO.	5	UNIDAD	$8.200.000,00	$8.198.000,00	$41.000.000,00
2	Adquisición e Instalación Notebook- Procesador Core i5-1035G1-Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 bit - Pantalla LCD de 14" HD (1366 x 768) - Memoria RAM de 16GB DDR4 - Disco Duro de Estado Sólido SSD 1TB M.2 + INCLUYE BASE REFRIGERANTE Y MOUSE	11	UNIDAD	$5.880.000,00	$5.878.000,00	$64.680.000,00
3	Adquisición e Instalación Impresora Multifuncional - Sistema de inyección de tinta - Resolución de impresión B/N y color 4800x1200 dpi - Velocidad de impresión B/N y Color: 17 y 9.5 ppm - Velocidad de copiado B/N y color: 12 y 6 ppm - Puertos de E/S: LAN/Ethernet y USB - Conectividad: Con Cable, USB y WiFi	9	UNIDAD	$4.950.000,00	$4.948.000,00	$44.550.000,00

4	Adquisición e Instalación Impresora Láser Multifuncional - Sistema monocromático a base de toner - Duplex - Resolución de impresión 1200x1200 dpi - Velocidad de impresión 32 ppm - Velocidad de copiado 32 ppm - Puertos de E/S: LAN/Ethernet y USB - Conectividad: Con Cable, USB y WiFi	3	UNIDAD	$6.100.000,00	$6.098.000,00	$18.300.000,00
5	Adquisición e Instalación de Escáner Dúplex-Velocidad de escaneo de hasta 35 PPM/70 IPM-Ciclo diario de impresión de 3500 PAG-Alimentador automático de 50 HOJAS-Resolución de escaneo de hasta 600X600 PPP-Conectividad USB 3.0 / Compatibilidad de S.O WINDOWS, MAC OS	8	UNIDAD	$4.000.000,00	$3.998.000,00	$32.000.000,00

Tabla 5. Ítem contratados

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

3.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.

Se llevó a cabo la ejecución idónea y oportuna de todas las actividades establecidas en la primera parcial objeto para el periodo comprendido entre el 11 de Julio y el 10 de Septiembre de 2025.

3.2 Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.

Durante la primera parcial se garantizó una buena ejecución de este, se aseguró el cumplimiento de las cláusulas contractuales y cumplió con lo pactado para que todos los bienes fueran entregados según las condiciones, estándares de calidad, plazos, y términos establecidos en el contrato. Además, ha realizado revisiones internas para garantizar que se cumplan las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

3.3 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

El contratista NGN INGENIERÍA EN TECNOLOGIA SAS siguió firmemente comprometido con el cumplimiento de las leyes y principios éticos que rigen nuestras operaciones. El Contratista se

comprometió a rechazar cualquier tipo de demanda, presión o amenaza que provenga de actores ilegales.

3.4 Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

El contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS asumió con responsabilidad la importancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y reafirma el compromiso de responder por las actuaciones y omisiones en el marco del presente contrato y durante la primera parcial. En este sentido, todas las actividades relacionadas con la celebración comprendida entre el 11 de julio al 10 de septiembre 2025 del presente contrato fueron realizadas con apego a las disposiciones legales, contractuales y éticas aplicables.

3.5 Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

El contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS garantizó que toda información recibida o generada en la primera parcial del contrato fue tratada con estricta confidencialidad y solo utilizada para los fines establecidos en dicho contrato. Almacenamiento seguro, tanto físico como digital.

3.6 Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS se comprometió a participar en la elaboración, revisión y firma de todas las actas necesarias para documentar las actividades, decisiones, informes y avances relacionados con el desarrollo de la parcial No. 01.

3.7 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS actúo de manera íntegra, honesta y transparente durante la primera parcial del contrato, desde el inicio el 11 de julio hasta la finalización el 10 de septiembre 2025.

3.8 Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.

El domicilio registrado para efectos de esta primera parcial fue:

Cra. 08 No 16a – 03 Barrio El Paraíso en Guamal Meta, Colombia.

3.9 Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS asumió todo costo de impuestos, tasas o contribuciones legales y cualquier otro costo administrativo asociado al proceso de legalización dentro de los plazos establecidos por la entidad contratante, evitando cualquier retraso que pudiera afectar esta primera parcial del contrato.

3.10 Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.

El contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS tiene su cuenta de ahorros No. 097100177282 en el Banco Davivienda.

Anexo 1. Certificado Bancario

3.11 Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Dando cumplimiento a este ítem se relaciona la certificación de cumplimiento de parafiscales durante toda la ejecución de la parcial No. 01 del presente contrato.

Ver Anexo 2: Certificado de Seguridad social

3.12 Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En la primera parcial del contrato se tuvo comunicación con el supervisor del contrato, se utilizaron los diferentes medios de comunicaciones tales como: llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones presenciales.

3.13 Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS asumió la responsabilidad de identificar y dar cumplimiento a aquellas obligaciones que, por su naturaleza, contribuyeron al logro de los objetivos contractuales, siempre y cuando fuesen implícitas en la finalidad de la presente parcial No. 01 de compraventa.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

4.1 Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas, de los bienes solicitados en el presente proceso de contratación.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS se comprometió y entregó los bienes solicitados de acuerdo con las fichas técnicas detalladas en la primera parcial, garantizando el cumplimiento con los estándares requeridos por la entidad contratante. Además, realizó una evaluación y selección de proveedores, garantizando que los bienes que fueron adquiridos cumplieran con las condiciones específicas que se requiere para la ejecución entre el 11 de julio al 10 de septiembre 2025 . En dicha selección se evalúo:

1. Que la empresa esté legalmente constituida.
2. Que expida factura electrónica.
3. Que la calidad de los bienes suministrados sea optima, y que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
4. Que la fabricación, distribución e importación (si a ello hubiere lugar) este acorde a la normatividad vigente en el país.

Con este seguimiento se tiene certeza de que los bienes que se adquirieron son completamente nuevos, libres de embargos o pignoraciones, o de dudosa procedencia.

4.2 Garantizar el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de esta contratación.

Para que el Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS tuviera el pleno dominio sobre un bien recurre a una transferencia de posesión de dicho bien, para ello se tiene en cuenta la forma de transferencia que para este caso es la compra y la venta a título oneroso. Es decir, el hecho de haber adquirido el bien a través de una transferencia donde se otorga una factura de venta, el vendedor o fabricante otorga toda la garantía al comprador que en este caso es la empresa Next Generation Network Ingeniería en Tecnología SAS de que el bien es de su propiedad y puede así realizar la enajenación al Municipio.

4.3 Garantizar que los bienes a suministrar se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS adjunta al presente informe los Manifiestos de Importación de la DIAN, que certifica la entrada de los bienes al país de manera legal, cumpliendo con la normatividad vigente.

Ver Anexo 3: Manifiestos de Importación.

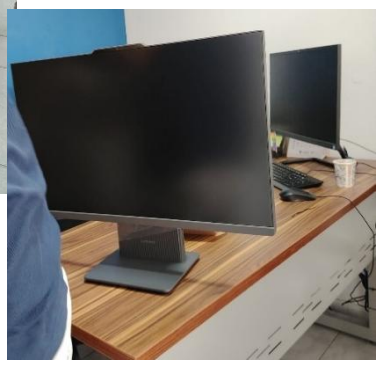
4.4 Asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía hasta que se efectúe la entrega real y material a la Administración en el lugar especificado y acordado.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS respondió por la pérdida y la propiedad de la mercancía hasta que se efectuó la entrega real y material a la Administración en el lugar especificado y acordado.

ESPACIO EN BLANCO

4.5 Entregar los bienes objeto del contrato que se llegase a suscribir en la dependencia de Almacén Municipal, bajo inventario detallado, en el plazo establecido.

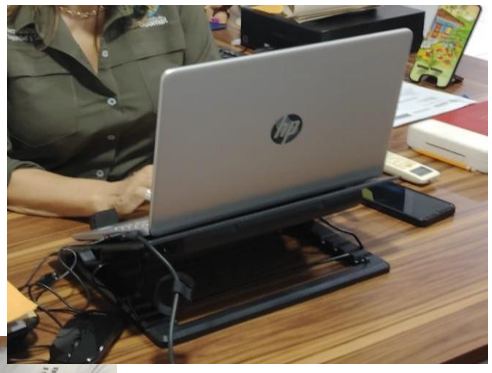
Durante la ejecución del contrato en el presente periodo se realizó una (1) entrega al almacén Municipal como se observa a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adquisición e instalación de Computador todo en uno – Procesador Intel Core i5 13A Gen i5-13420h - 16GB - 1TB SSD - 68.6cm (27") Full HD - de escritorio - Intel Chip - 1920 x 1080 - intel UHD Graphics DDR5 SDRAM - español teclado - IEEE 802.11AX - 90W - incluye camara 5MP y micrófono win 11 PRO - INCLUYE MOUSE Y TECLADO.	UNIDAD	5	$ 8.198.000	$ 40.990.000
FOTOGRAFIAS ITEM 1					
  					

2	Adquisición e instalación de Notebook Procesador Intel Core i5 de 11 Generación / W11 Pro 64 bit / LCD 14 HD (1366 x 768) / RAM 16GB DDR4- SSD 1TB M.2 : (2) USB 3.1 Gen1 (1) USB 2.0á (1) HDMI v1.4bá (1)Ethernet RJ-45 (1) CON BASE REFRIGERANTE Y RATÓN.	UNIDAD	11	$ 5.878.000	$ 64.658.000

FOTOGRAFIAS ITEM 2







3	Adquisición e Instalación de Impresora Multifuncional - Sistema de inyección de tinta - Resolución de impresión B/N y color 4800x1200 dpi - Velocidad de impresión B/N y Color: 17 y 9.5 ppm - Velocidad de copiado B/N y color: 12 y 6 ppm - Puertos de E/S: LAN/Ethernet y USB - Conectividad: Con Cable, USB y WiFi.	UNIDAD	9	$ 4.948.000	$ 44.532.000

FOTOGRAFIAS ITEM 3







4	Adquisición e Instalación de Impresora Láser Multifuncional - Sistema monocromático a base de tóner - Dúplex - Resolución de impresión 1200x1200 dpi - Velocidad de impresión 32 ppm - Velocidad de copiado 32 ppm - Puertos de E/S: LAN/Ethernet y USB - Conectividad: Con Cable, USB y WiFi.	UNIDAD	3	$6.098.000	$ 18.294.000

FOTOGRAFIAS ITEM 4







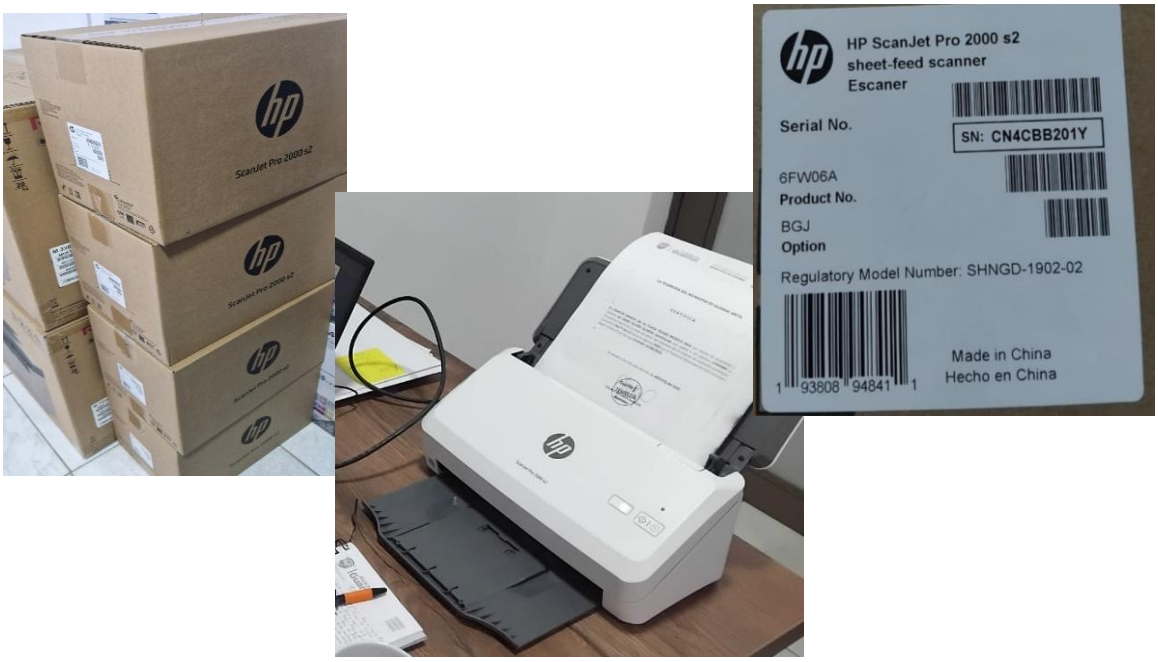
5	Adquisición e Instalación de Escaner Dúplex - Velocidad de Escaneo de hasta 35 ppm / 70 ipm - Ciclo Diario de impresión de 3500 pag - Alimentador Automático de 50 hojas - Resolución de Escaneo de hasta 600 x 600 ppp - Conectividad USB 3.0 - Compatibilidad de SO Windows, Mac OS.	UNIDAD	8	$3.998.000	$ 31.984.000
FOTOGRAFIAS ITEM 5					
					

Tabla 6. Elementos entregados al informe parcial 01.

Entrega realizada el 15 de agosto de 2025 según remisión 01-2025

A continuación, se relaciona registro fotográfico y descripción técnica por el ingeniero, de la entrega realizada durante la ejecución de la parcial No. 01 del contrato objeto de este informe:
Anexo 4: Copia de remisión No. 01.

INSTALACION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO - ITEM 1 Y 2.

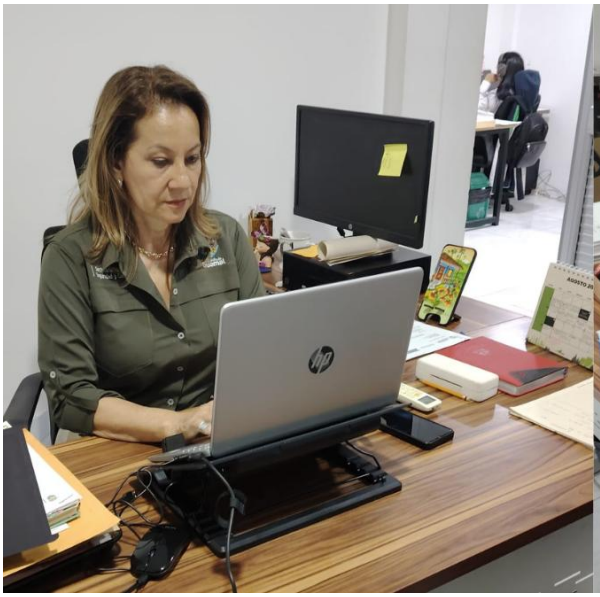
- **ITEM 1 COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO**

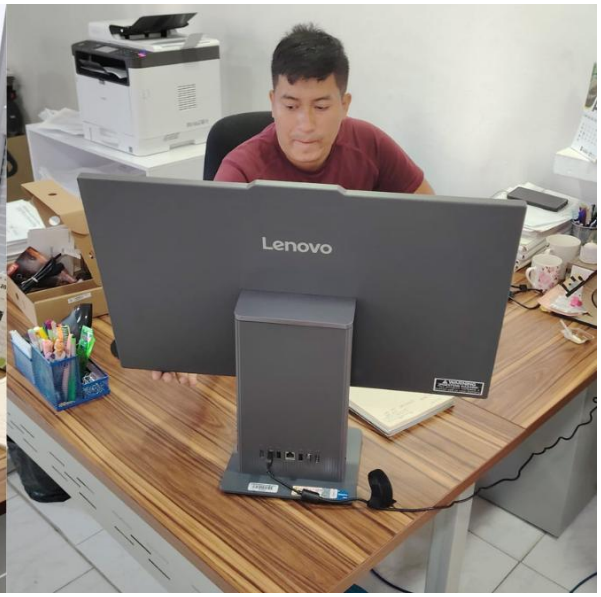
Entregados e instalados para profesionales de: Comisaria, psicología, secretario administrativo y financiero, Tesorería y Contaduría.

- **ITEM 2 PORTATILES HP**

Entregados e instalados a: Secretaria social, Alcalde, Director contratación, Agencia de empleo, Dirección desarrollo organizacional, Secretaria de gobierno, secretario de planeación, Gerente unidad de aseo, Secretaria SECI, Directora grupos sociales y Profesional salud.

- Se hace Instalación física y puesta en funcionamiento de **Portátiles HP** y **All-in-One Lenovo 27".**
- Configuración de sistema operativo y actualización de controladores.
- Verificación de conectividad en la red LAN.
- Actualización de firmware en algunos de los equipos instalados.







57 + 322 3539130

ngningenieriaentecnologia@gmail.com

Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

Entrega realizada el 19 de agosto de 2025

INSTALACION Y CONFIGURACION DE IMPRESORAS – ITEM 3 Y 4

- **ITEM 3 IMPRESORA EPSON L6490**

Entregadas e instaladas para profesionales de: Atención al ciudadano, Grupos sociales, Secretaria social, comisaria, Secretaria SECI, Profesional SECI, Secretaria de gobierno, Secretario de planeación y Profesional salud.

- Impresoras Epson multifuncionales conectadas por red, con drivers instalados y pruebas de impresión y escaneo.





57 + 322 3539130
ngningenieriaentecnologia@gmail.com
Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)





- **ITEM 4 IMPRESORA RICOH**

Entregadas e instaladas para profesionales de: Impuestos, Secretario de planeación y Secretaria financiera.

- Impresora RICOH conectada mediante cable UTP a la red local, con configuración de IP estática e instalación de driver en cada equipo.









57 + 322 3539130

ngningenieriaentecnologia@gmail.com

Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

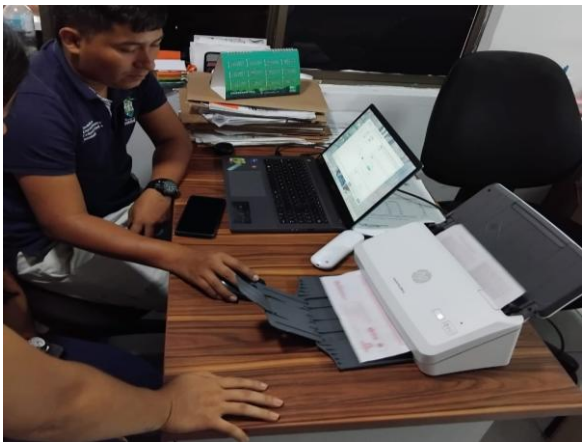
INSTALACIÓN DE SCANER HP – ITEM 5

Entregados e instalados para profesionales de: Recaudo, Tesorería, Secretaria social, Secretaria SECI, Secretaria de gobierno, Secretario de planeación y Dirección Contratación.

- Conexión del escáner a la estación de trabajo correspondiente.
- Instalación de controladores y software de digitalización.
- Pruebas de funcionamiento satisfactorias.

PRUEBAS REALIZADAS

- ✓ Conectividad de cada equipo a la red LAN e internet.
- ✓ Impresión y escaneo en cada impresora instalada.
- ✓ Acceso de funcionarios a recursos de impresión.
- ✓ Aplicación de actualizaciones de firmware en equipos compatibles.





57 + 322 3539130

ngningenieriaentecnologia@gmail.com

Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)



RESULTADOS

La instalación se realizó satisfactoriamente, dejando todos los equipos en pleno funcionamiento y a disposición de los funcionarios para el desarrollo de sus actividades.

57 + 322 3539130

ngningenieriaentecnologia@gmail.com

Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

4.6 Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.

Como se mencionó en el numeral 3.1-Garantía de pólizas, se describe la vigencia de las pólizas según lo requerido en los estudios previos y documentos referentes a esta primera parcial. Cabe resaltar que las pólizas se encuentran vigentes y actualizadas de acuerdo a las modificatorias del contrato.

4.7 Asumir los costos de transporte para la entrega e instalación de los bienes en el Municipio de Guamal – Meta.

El Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS se hizo responsable por la integridad de los bienes durante el transporte y hasta su correcta entrega en el lugar indicado, asegurando que cumplieran con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.

4.8 El contratista deberá disponer de los vehículos y el personal necesario para el empaque, embalaje, transporte, cargue y descargue de los bienes; en consecuencia, será el responsable de su entrega oportuna.

Al momento de presentar la oferta económica en el proceso de contratación que dio origen al contrato objeto de este informe, se tuvo en cuenta todas aquellas erogaciones directas e indirectas como transportes, fletes, cargue/descargue y bodegaje de elementos e impuestos para la ejecución del contrato.
Así mismo se dispuso de los vehículos y el personal necesario para el empaque, embalaje, transporte, cargue y descargue de los bienes hasta su entrega oportuna.

4.9 El contratista deberá restituir a su costa, los elementos y/o equipos, cuando a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, sin que por ello se pierda el amparo establecido en la garantía de calidad.

Durante la ejecución del contrato en el presente periodo, se presentó un inconveniente con una de las impresoras EPSON que se suministraron cuyo número serial es el siguiente: X94Z009641.
Durante la instalación e inicialización de la impresora se presentó la siguiente novedad:

- Error de la impresora 034004. Este tipo de error indica un falso atasco de papel o un problema mecánico con los sensores que detectan el movimiento del papel.
- Se realiza una inspección a la impresora evidenciando una pieza rota y una fisura en su carcasa.
- De acuerdo con lo anterior es retirada la impresora por parte de NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS, con el objetivo de verificar la garantía de esta.
- Se evidencia daño de fábrica de la impresora y se procede a cambiar la misma por una impresora totalmente nueva, cuyo número serial es el siguiente: X94Z011140.

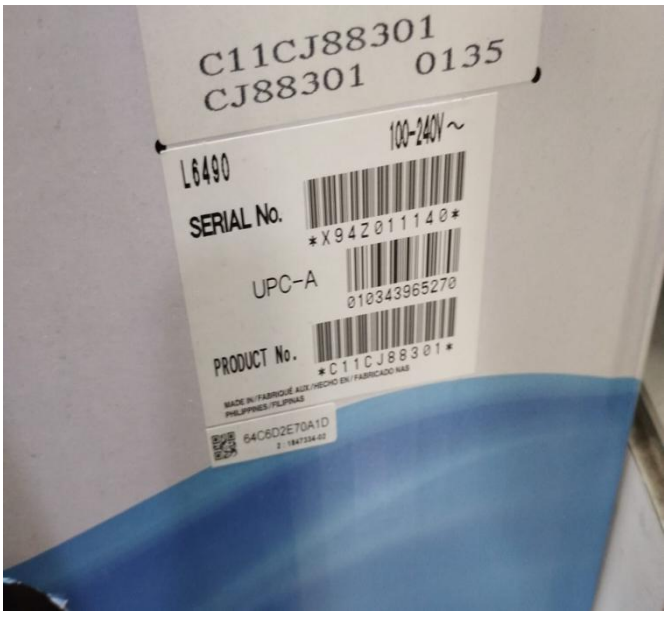
A continuación, se evidencia lo anteriormente descrito:

Error 034004





Nueva impresora suministrada:





57 + 322 3539130
ngningenieriaentecnologia@gmail.com
Cra. 8 # 16ª – 03 El Paraíso / Guamal (Meta)

4.10 Garantizar la cantidad y disponibilidad de elementos solicitados por el supervisor, en las fechas establecidas cuando se requiera.

Durante la ejecución del presente periodo comprendido entre el 11 de julio y el 10 de septiembre de 2025, el Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS realizó una (1) entrega parcial de los elementos contratados de manera oportuna en el lugar indicado por la Administración Municipal, el 15 de agosto de 2025, asegurando que los elementos entregados cumplieran con las características técnicas y de calidad pactadas en el contrato.

4.11 Presentar la hoja de vida de un ingeniero de sistemas o electrónico con experiencia en la instalación de equipos ofimáticos, certificado por la empresa fabricante y/o distribuidora autorizada de estos equipos. Dicho profesional se considera como un requisito del proceso de convocatoria y su hoja de vida será avalada previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Previo a la firma del acta de inicio, se radico al supervisor del contrato la respectiva hoja de vida, la cual fue debidamente avalada.

Anexo 5: Hoja de vida del Ingeniero Electrónico avalada.

4.12 Garantizar los derechos que, a favor del Municipio, como consumidor, registra esta misma norma a saber:

a. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado.
b. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores.
c. Derecho a recibir información: Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.

El contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS, aseguró y cumplió al Municipio de la protección legal establecida en el Estatuto del Consumidor, el cual se expidió mediante la Ley 1480 de 2011 donde beneficia especialmente en lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios.

4.13 Las demás obligaciones aplicables al presente objeto contractual.

Durante la primera parcial, el Contratista NGN INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS cumplió a cabalidad con todas las obligaciones requeridas del mismo.

5. TABLA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

A continuación, se anexa una tabla resumen del balance financiero y de ejecución del contrato:

BALANCE ECONOMICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 272-2025		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 200.458.000	70.61%
VALOR ADICION No. 01	$ 83.476.000	29.3%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 283.934.000	100%
VALOR EJECUTADO	$ 200.458.000	70.61%
VALOR POR EJECUTAR	$ 83.476.000	29.3%
VALOR PAGADO	0	0
VALOR A PAGAR PRESENTE PERIODO	$ 200.458.000	70.61%

Tabla 6. Balance financiero contrato 272.

6. CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato nos demuestra una mejora tangible en la eficiencia operativa, la calidad de atención al ciudadano y la transparencia institucional. Estos avances son un pilar clave para avanzar hacia una administración pública más moderna, digital y centrada en la ciudadanía. Para sostener este progreso, es vital implementar mantenimiento, formación continua y un acompañamiento tecnológico sólido.
- Se evidencia el claro cumplimiento contractual y fortalecimiento institucional consolidando un avance significativo en la infraestructura tecnológica del palacio municipal de Guamal-Meta.
- Se incrementó la eficiencia y modernización de los procesos administrativos.
- Mejoras en calidad y funcionalidad de los elementos ofimáticos, el suministro de impresoras especialmente equipos multifunción que integran funciones de impresión, escaneo y copia, ofrece una solución compacta y eficiente, ideal en la gestión documental.

7. RECOMENDACIONES

Estas son para asegurar sostenibilidad y continuidad del servicio:

- Realizar mantenimiento preventivo periódico a equipos de cómputo, para preservar la operatividad del hardware y evitar fallas que entorpezcan la gestión.
- Realizar copias de seguridad periódicas en cada equipo.
- Mantener actualizados los sistemas operativos y controladores.
- Programar mantenimientos preventivos a impresoras y escáneres.
- Usar tintas de impresora originales.
- Al finalizar la jornada laboral apagar los equipos de cómputo, impresoras y escáneres.

8. ANEXOS

Anexo 1: Certificado Bancario.
Anexo 2. Certificado de Seguridad social.
Anexo 3: Manifiestos de Importación.
Anexo 4: Copia Remisión No. 01.
Anexo 5: Hoja de Vida del Ingeniero Electrónico avalada.
Anexo 6: Factura Electrónica

ANGIE MILENA BERMUDEZ IZQUIERDO
Representante legal
NEXT GENERATION NETWORK INGENIERIA EN TECNOLOGIA SAS

Proyectó: Alexander Cruz – Ingeniero Electrónico